

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA PARA COMPRAS A LA ECONOMÍA POPULAR – ALIMENTOS Y ELEMENTOS BÁSICOS DE ASEO DE USO PERSONAL

Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

Asunto: Actividades y resultados del Instrumento de Agregación de Demanda entre el 21 de octubre de 2024 hasta el 30 de junio de 2025.

INTRODUCCIÓN

El Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal se habilitó el día 21 de octubre de 2024 con una vigencia de un (1) año.

En los siguientes enlaces encontrará información detallada del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

- Los Documentos del Proceso
<https://www.colombiacompra.gov.co/archivos/portfolio-item/instrumento-de-agregacion-de-demanda-para-compras-a-la-economia-popular-alimentos-y-elementos-basicos-de-aseo-de-uso-personal>
- Mi mercado popular
<https://mimercadopopular.gov.co>

El presente informe muestra: (i) las cifras de compras de las Entidades Compradoras que han adquirido servicios de apoyo al Modelo de Gestión Territorial a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, (ii) las modificaciones al Instrumento Agregación de Demanda, (iii) las modificaciones al Catálogo, (iv) la revisión de posibles incumplimientos a los términos del Instrumento Agregación de Demanda, (v) las modificaciones a las garantías del Instrumento Agregación de Demanda, y (vi) la revisión de inhabilidades efectuada durante el funcionamiento del Instrumento Agregación de Demanda.

El informe tiene un corte al 30 de junio de 2025.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

CONTENIDO

1. Contenido

1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS	4
1.2 Entidades Compradoras	4
1.3 Proveedor	4
2. MODIFICACIONES AL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	6
2.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda	6
2.1.1 Inclusiones al Instrumento de Agregación de Demanda.....	6
2.2 Modificaciones a las garantías	6
3. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	6
3.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda	7
3.2 Modificaciones a las garantías	7
4. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	7
5. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES.....	7
5.1 Inhabilidades Sobrevinientes	7
5.2 Multas	7
5.3 Sanciones	8
6. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	8
7. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	9
8. INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN.....	14
9. ENTIDADES EN MORA DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.....	15
10. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS.....	15

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 Número y valor de las Órdenes de Compra generadas por año (valor en millones)	4
Tabla 2 Proveedores Habilitados y tamaño empresarial	5
Tabla 3 Criterios de Sostenibilidad	8
Tabla 4 - Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación de demanda.	10

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

1. TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO - TVEC: ACTIVIDAD Y RESULTADOS

A la fecha de 30 de junio de 2025 el presente Instrumento Agregación de Demanda no cuenta con órdenes de compra, por lo cual esta información es omitida. Esta situación se debe a que el Instrumento mencionado se encuentra en la etapa de difusión y conocimiento por los posibles proveedores y entidades.

1.2 Entidades Compradoras

A la fecha del informe del presente trimestre el Instrumento Agregación de Demanda no cuenta con órdenes de compra en la plataforma Mi Mercado Popular.

Tabla 1 Número y valor de las Órdenes de Compra generadas por año (valor en millones)

2024		2025		TOTAL	
Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC	Número de OC	Valor OC
NA	NA	NA	NA	NA	NA

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

1.3 Proveedor

A la fecha del informe del presente trimestre el Instrumento Agregación de Demanda no cuenta con órdenes de compra, por lo cual esta información es omitida.

Por otra parte, en el presente trimestre se realizó la apertura de la tercera ventana de ingreso a nuevos proveedores del Instrumento Agregación de Demanda, la cual se encuentra en cumplimiento al cronograma. De igual manera se presentan los 17 proveedores habilitados, que se relacionan a continuación:

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Tabla 2 Proveedores Habilitados y tamaño empresarial

Ventana	Nº	PROVEEDOR	Proponente	Ciudad	Tamaño empresarial (MIPYMES)	Departamento
PROVEEDORES PRIMERA VENTANA	1	MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	2	MELAN SERVICES SAS	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	3	GLOBAL SUPPLIERS SAS	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	4	STATE SOLUTIONS SAS	Singular	TENJO	Sí	CUNDINAMA RCA
	5	SERVICE PROVIDER GROUP SAS	Singular	VALLEDUPAR	Sí	CESAR
	6	SUPPLIER CENTER SAS	Singular	VALLEDUPAR	Sí	CESAR
	7	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	8	SURTITIENDAS DE LA 11 SAS	Singular	VALLEDUPAR	Sí	CESAR
	9	INVERSIONES EL SEMBRADOR DEL TOLIMA S.A.S ZOMAC	Singular	IBAGUE	Sí	TOLIMA
PROVEEDORES SEGUNDA VENTANA	10	PROSOCEC. S.A.S	Singular	BUCARAMANGA	Sí	SANTANDER
	11	DISTRIBUIDORA LA ALDEA	Singular	SANTANDER DE QUILICHAO	Sí	CAUCA
	12	SERSUGEN SAS	Singular	MOSQUERA	Sí	CUNDINAMA RCA
	13	SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS	Singular	CALERA	Sí	CUNDINAMA RCA
	14	OFITIENDA S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	15	SUMINISTROS GASTRONOMICOS SAS	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ
	16	PRODUEMPAK S.A.S	Singular	CALI	Sí	VALLE DEL CAUCA
	17	ESTATEX S.A.S	Singular	BOGOTÁ	Sí	BOGOTÁ

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Fuente: TVEC, cálculos realizados por Colombia Compra Eficiente.

2. MODIFICACIONES AL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA.

Entre el 21 de octubre y el 30 de junio de 2025 Colombia Compra Eficiente y los Proveedores no se han realizado modificaciones al Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

2.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda

Con corte al 30 de junio de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no ha realizado ajuste de Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

2.1.1 Inclusiones al Instrumento de Agregación de Demanda

Para el trimestre II del presente año el Instrumento de Agregación de Demanda no recibió ninguna solicitud de inclusión, exclusión o modificación de artículos en el catálogo.

2.2 Modificaciones a las garantías

Para el Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal no se requiere aprobación de las garantías de cada uno de los proveedores habilitados.

3. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Hasta el 30 de junio de 2025, ninguna Entidad Compradora se encuentra suspendida en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, al igual que a ningún proveedor se le ha adelantado procedimiento de incumplimiento.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

3.1 Modificaciones al catálogo del mecanismo de agregación de demanda

Con corte al 30 de junio de 2025, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no ha realizado ajuste de Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

3.2 Modificaciones a las garantías

Para el Catálogo de Precios del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal no se requiere aprobación de las garantías de cada uno de los proveedores habilitados.

4. INCUMPLIMIENTOS A LOS TÉRMINOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Hasta el 30 de junio de 2025 ninguna Entidad Compradora se encuentra suspendida de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, por otro lado, no hay proveedor en proceso de incumplimiento con referencia a las obligaciones adquiridas en el del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

5. INHABILIDADES SOBREVINIENTES, MULTAS Y SANCIONES

Colombia Compra Eficiente revisó el RUES de los proveedores vinculados al Acuerdo Marco de Precios y verificó que, hasta el 30 de junio de 2025, éste registraba la siguiente información:

5.1 Inhabilidades Sobrevinientes

No se presentaron inhabilidades Sobreviniente por multas o sanciones.

5.2 Multas

No se presentaron inhabilidades Sobreviniente por multas o sanciones

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

5.3 Sanciones

No se presentaron inhabilidades Sobreviniente por multas o sanciones

Hasta el 30 de junio de 2025, ningún proveedor se encuentra suspendido de la Tienda Virtual del Estado Colombiano por inhabilidades (multa o sanción)

6. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la Tabla 3 Criterios de Sostenibilidad son relacionados los criterios de sostenibilidad que se tuvieron como factores ponderables técnicos establecidos en el pliego de condiciones a los oferentes en la operación principal. Sin embargo, el seguimiento al cumplimiento de estos criterios recae en cabeza las Entidades Compradoras en la operación secundaria, por lo que Colombia Compra Eficiente no realiza control de este.

Tabla 3 Criterios de Sostenibilidad

Tipo de Criterio	Descripción	Documentos verificación
Ambiental	El proponente debe presentar declaración juramentada firmada por el Representante Legal en la cual se compromete a garantizar la disponibilidad de los documentos requeridos durante la ejecución del Acuerdo Marco en medios digitales, con el propósito de contribuir al uso eficiente del papel en las entidades públicas. El cumplimiento de este requisito debe mantenerse durante la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de las órdenes de compra. Nota 1: El proponente deberá allegar un solo soporte, independientemente de las Regiones a las que presente oferta	Esta obligación de verificación de cumplimiento corresponde a cada entidad compradora.

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

7. SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

En la

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Tabla 4 - Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación **de demanda**. se relaciona el tratamiento y seguimiento realizado con corte a 30 de Junio de 2025 de cada uno de los riesgos asignados a la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente, de conformidad con los estudios y documentos previos del IAD.

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Tabla 4 - Matriz de Riesgos del mecanismo de agregación de demanda.

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Monitoreo y revisión		
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Seguimiento
1	Retiro voluntario o desvinculación de un proveedor por CCE del IAD/SDA por inhabilidad sobreviniente, por acumulación de multas y sanciones	(i) Disminución de la oferta en la Operación Secundaria (ii) No disponibilidad de los productos del IAD	Proveedor	Ejecución adecuada de las Órdenes de Compra para evitar sanciones, multas y futuras inhabilidades.	En las etapas de planificación y Ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.	Permanente	Etapas de planeación y ejecución
2	Baja participación de Proveedores en los diferentes departamentos del IAD.	Imposibilidad de priorizar la compra local y dificultad en el fortalecimiento de la economía popular en determinados municipios, departamentos o regiones.	Colombia Compra Eficiente	i) Socialización del IAD y mesas de trabajo previas realizadas con posibles Proveedores, Gremios y Entidades Estatales, según sea el caso. ii) Elaboración de documentos con condiciones relacionadas al sector de la Economía Popular. iii) Apertura de ventanas de acuerdo al procedimiento establecido en los Sistemas dinámicos de adquisición.	Una vez iniciado el IAD realizar monitoreo periódicos por municipio, departamento y región, respecto de la existencia de proveedores habilitados.	Permanente	Etapas de ejecución

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Monitoreo y revisión		
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Seguimiento
3	Deficiencia en la planeación y especificación del stock de alimentos y elementos básicos de aseo	(i) Ineficiente funcionamiento de la dinámica del mecanismo	Proveedor	(i) Mención en el Instrumento de Agregación de Demanda de la obligación de ofertar todos los productos antes de participar en un evento de cotización.	En las etapas de planificación y Ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.	Permanente	Etapas de planeación y ejecución
4	Deficiencias en la calidad de los productos	(i) Posibles pérdidas de los productos (ii) Inadecuado estado en la calidad de los elementos a entregar golpeados, rotos, fuera de empaques)	Proveedor	(i) Definir en los documentos del instrumento de agregación de demanda las condiciones de calidad e inocuidad de los productos. Ii) Realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes de compra por parte de las entidades compradoras	En las etapas de planificación y Ejecución del Instrumento de Agregación de Demanda.	Permanente	Etapas de planeación y ejecución

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Monitoreo y revisión		
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Seguimiento
5	Incumplimiento en el plazo y/o lugar de entrega de los productos por causas imputables al Proveedor.	(i) Posibles pérdidas de los productos ii) Deterioro de algunos alimentos por caducidad.	Proveedor	i) Establecer tiempos de entrega acordes con las condiciones del mercado. ii) Articulación de la entidad compradora con el proveedor para establecer tiempos y lugares de entrega	Realizando supervisión a las Órdenes de Compra por parte de las entidades compradoras.	Permanente	Etapa ejecución
6	Cambios en las regulaciones laborales o tributarias aplicables al Instrumento de Agregación de Demanda	(i) Modificación de las condiciones económicas del Instrumento de Agregación de Demanda.	CCE	Definición de condiciones en el EDP, que permita realizar modificaciones a los precios, como cuando existan cambios en las regulaciones laborales y tributarias aplicables que afecten el IAD.	Revisando las comunicaciones de las Entidades Compradoras y de los Proveedores	Permanente	Etapa de planeación

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Nº	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Controles a ser implementados	Monitoreo y revisión		
					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?	Seguimiento
7	Demoras en el pago de facturas al Proveedor por parte de las Entidades Compradoras	(i) Afectación en la ejecución presupuestal de la Entidad Compradora (ii) Afectación del flujo de caja del Proveedor.	Entidad Colombia Compra /CCE	(i) Estipulación que establezca los requisitos para el pago de las facturas a favor del proveedor. Ii) Estipulación que establezca las consecuencias por el retraso en el pago de las facturas por parte de la entidad compradora.	Revisión por parte del Proveedor de las facturas pendiente de pago y el procedimiento establecido por la entidad compradora para la radicación de facturas.	(i) Permanente (ii) mensual	Etapa de planeación y ejecución

Fuente: Colombia Compra Eficiente

Durante el periodo reportado no se materializó ningún riesgo

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

8. INFORMACIÓN SOBRE EL INFORME DE SUPERVISIÓN

La información relacionada en el presente informe reflejan las gestiones realizadas por Colombia Compra Eficiente como administrador del IAD, y por cada una de las Entidades Compradoras durante la ejecución de las órdenes de compra. Es importante resaltar que las misma están atadas a la gestión contractual que realiza cada entidad sobre cada orden de compra (Adiciones, reducciones o cancelaciones). Por lo anterior, los valores ilustrados pueden tener variaciones dependiendo la fecha en que se validen los datos.

Así mismo, durante este trimestre se hizo la apertura de la tercera ventana para el ingreso a nuevos proveedores, el cual se encuentra en ejecución de cronograma y se tiene previsto que el día 8 de agosto de 2025 se realizará la publicación de las MiPymes y actores de la Economía Popular vinculados dentro al IAD.

Teniendo en cuenta lo anterior se relacionan los 17 proveedores que se encuentran habilitados en el Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

1. MAFRATA SOLUCIONES EN LOGISTICA Y DISTRIBUCIONES S.A.S
2. MELAN SERVICES SAS
3. GLOBAL SUPPLIERS SAS
4. STATE SOLUTIONS SAS
5. SERVICE PROVIDER GROUP SAS
6. SUPPLIER CENTER SAS
7. COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA TORRES S.A.S
8. SURTITIENDAS DE LA 11 SAS
9. INVERSIONES EL SEMBRADOR DEL TOLIMA S.A.S ZOMAC
10. PROSOCEC. S.A.S
11. DISTRIBUIDORA LA ALDEA
12. SERSUGEN SAS
13. SOLUCIONES EMPRESARIALES OASIS SAS
14. OFITIENDA S.A.S
15. SUMINISTROS GASTRONOMICOS SAS
16. PRODUEMPAK S.A.S
17. ESTATEX S.A.S

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

Por otra parte, se ha realizado diferentes estrategias de promoción para fomentar la participación de los proveedores para ser parte del catálogo y a su vez fomentar la compra de las entidades a través del catálogo, esto con el apoyo con el área de comunicaciones a través de difusiones en la página de la Agencia, y redes sociales, Instagram, X (Twitter) entre otros.

Así mismo se desarrollaron diversas capacitaciones en territorio bajo el marco de la ruta de la democratización de las compras públicas con el fin de que promover la participación de proveedores y la compra de entidades a través del Catálogo Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal.

9. ENTIDADES EN MORA DEL MECANISMO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA

Para el presente trimestre los proveedores del Instrumento de Agregación de Demanda para compras a la Economía Popular – Alimentos y Elementos Básicos de Aseo de uso personal no reportaron entidades en mora.

Elaboró: Laura Alejandra Lozano Alfonso – Administrador técnico

Lida Cecilia Hernández Vargas - Administrador Jurídico

Revisó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza

Aprobó: Jairo Alonso Mendoza Mendoza – Supervisor IAD

10. FICHA TÉCNICA DE DOCUMENTO Y CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS					
VERSIÓN	AJUSTES	FECHA	VERSIÓN VIGENTE DEL FORMATO		02
01	Creación de formato	07/06/2022	Elaboró	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor
			Revisó	Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor
			Aprobó	Catalina Gómez Pimienta	Subdirectora (E) de Negocios

FORMATO DE SUPERVISIÓN MECANISMOS AGREGACIÓN DE DEMANDA

02	Modificación y ajuste de párrafos tipo para concluir cada capítulo. Se incluyó el capítulo 10. Entidades en mora	29/9/2022	Elaboró	Paola Ramírez Jairo Sarmiento Rolando Medina Sandra Zamora Luis Rodríguez	Analista Contratista Contratista Contratista
			Revisó	Oscar Hernando Sánchez Castillo	Gestor
			Aprobó	Catalina Pimienta Gómez	Subdirectora (E) de Negocios
03	Actualización informe, actualización, modificación e inclusión tablas, inclusión punto 2.1.1. inclusión graficas 2,3	02/07/2024	Elaboró	Carlos Rafael Ardila Plata Giovany Cantor	Analista T2-01 Analista T2-02
			Revisó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 subdirección negocios
			Aprobó	Rubén Darío Hernández Forero	Gestor T1-11 Coordinador grupo administración subdirección de negocios

Nota: El control de cambios en el documento, se refiere a cualquier ajuste que se efectúe sobre el documento que describe ficha técnica del presente documento.